



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 1 0 9 5 3 3 2 0 2 3 0 4 4 3 4

FECHA HECHOS 25 09 2023
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 26 09 2023
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 28 09 2023
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 2

CONTRA : JHON FREDDY OVIEDO HERNANDEZ

DENUNCIANTE (s) : JOSUE DANIEL OSPINA LEGARDA

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES PERSONALES ART 120 C.P. CON INCAPACIDAD MENOR 30 DIAS ART. 112 C.P. INCIS

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

SP C - 174

FISCALIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016109533202304434

ORIGINAL COPIA No. _____

ANEXO No. ELEMENTOS No.

174

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 26/sep/2023
HORA DE RECEPCIÓN: 16:20:00
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

NOTICIA: 200016109533202304434
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
CATEGORÍA RECEPTORA: 61 - Policía Nacional
SUBCATEGORÍA RECEPTORA: 09533 - SALA DE DENUNCIAS SIJIN DECES
AÑO: 2023
CODIGO EJECUTIVO: 04434

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERRELLA
CATEGORÍA: 1805 - LESIONES PERSONALES ART 120 C.P.
SUBCATEGORÍA: CON INCAPACIDAD MENOR 30 DIAS ART.112 C.P.
INCISO: INCISO 1
TIPO DE OPERACIÓN DEL DELITO: Ninguno
LEY DEL DELITO: Ley 906
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

¿EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA AUTORIDAD? Si
FECHA: 26/sep/2023
HORA: 00:00:00
AUTORIDAD: POLICIA NACIONAL
NOMBRE DE QUIEN REMITE: Policia
CATEGORÍA: Policia

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

NOMBRE: JOSUE
SEGUNDO NOMBRE: DANIEL
NOMBRE APELLIDO: OSPINA
SEGUNDO APELLIDO: LEGARDA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO: 1026307755
EDAD: 23
GÉNERO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 02/ene/2000
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
NIVEL EDUCATIVO: UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN RESIDENCIA: batallon la popa
PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
TELÉFONO RESIDENCIA: 3112969717
CORREO ELECTRÓNICO: 137ospina@gmail.com
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

*Regional
Legarda, Calle 1250 # 45A-4
Cesar*

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: JHON
 SEGUNDO NOMBRE: FREDDY
 PRIMER APELLIDO: OVIEDO
 SEGUNDO APELLIDO: HERNANDEZ
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD -
 TIPO: CEDULA DE CIUDADANIA
 VALOR: 1110519205
 SEXO: HOMBRE
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: batallon la popa
 CASADO: No

 DATOS DE LOS TESTIGOS
 (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE: BRAYAN
 SEGUNDO NOMBRE: CAMILO
 PRIMER APELLIDO: GALINDO
 SEGUNDO APELLIDO: SIERRA
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD -
 TIPO: CEDULA DE CIUDADANIA
 VALOR: 1106398433
 SEXO: HOMBRE
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: batallon la popa
 TELÉFONO RESIDENCIA: 3219510155

Batallón de artillería #2
 Calle 16 #31-30, La Popa
 div010@buzongercito.mil.co
 dim15@buzongercito.mil.co

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o de adopción, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 70 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 25/sep/2023
 HORA: 20:20:00
 Tipo de delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 25/sep/2023
 HORA: 20:20:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 DIRECCIÓN: 20001 NO REPORTA
 TIPO DE ARMAS: Si
 TIPO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: CONTUNDENTE
 TIPO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

PREGUNTA. Diga a esta unidad policial detallada y cronológica de tiempo modo, y lugar de los hechos a denunciar. CONTESTO: El día 25 de septiembre del presente año a eso de las 08:20 de la noche, me encontraba en el BATALLON LA POPA soy cabo segundo del ejército nacional, y me encontraba haciendo una llamada, es cuando llega JHON FREDDY OVIEDO HERNANDEZ cedula 1110519205 quien es esposo de VALENTINA LUBO CASTAÑEDA quienes son miembros también del ejército, yo me encontraba hablando por teléfono y se baja de la bicicleta se acerca a mi JHON FREDDY OVIEDO y me pregunta que si yo soy el cabo Ospina, yo como estaba hablando por celular le respondo que si y cuando JHON FREDDY OVIEDO se quita el casco y me empieza a agredir con el caso golpeándome en la cabeza y en la espalda, donde me da puños y patadas, yo no hago nada ni me defiendo solo me cubro y es cuando un compañero se acerca y ve lo que estaba pasando y trata de ayudarme y JHON FREDDY OVIEDO sale corriendo y se va, esto se debe que tiempo atrás hubo un

mor dentro del batallón donde yo insinuaba a VALENTINA LUBO y me imagino que JHON REDDY por celos actuó así, pero en ningún momento estos rumores han sido cierto solo somos compañeros de trabajo, por esta razón estoy denunciando. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si fue a un hospital o clínica para una valoración. CONTESTO. Si fui al dispensario médico del ejército donde me revisan los golpes y me atienden. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si cerca del lugar hay cámaras. CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial dirección donde sucedieron estos hechos. CONTESTO. Batallón la popa. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si por estos hechos le dieron incapacidad. CONTESTO. No solo medicamentos. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial las lesiones causadas. CONTESTO. Golpes en varia partes del cuerpo. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si tiene datos completos de la persona que ocasionó la herida. CONTESTO. Los aportados. PREGUNTA. Manifieste a este despacho judicial si usted anteriormente había tenido algún problema con esta persona. CONTESTO. Una vez no lo conocía. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si hay testigos de los hechos. CONTESTO. Si es un compañero presencio los hechos GALINDO SIERRA AYAN CAMILO cedula 1106398433. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si hubo pérdida material. CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial qué quiere lograr con esta denuncia. CONTESTO. Quiero dejar la constancia por las lesiones que ocasionaron. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si acudieron a la policía a formar estos hechos. CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si en la comisión del hecho delictivo se utilizó algún tipo de arma?, en caso afirmativo, descríbalas (clase, color, forma, tamaño. CONTESTO. Si arma contundente. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial la víctima o el denunciado pertenece a alguna o varias de las siguientes poblaciones: LGBTI, funcionario público, líder social, comunal, político, religioso, restitución de tierras, afrodescendientes, indígenas, raizales, desplazado, personas en condición de discapacidad? ¿A cuál o cuáles? CONTESTO. Si soy miembro activo del ejército nacional. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si se encuentra la víctima inscrita en algún programa de protección especial del gobierno nacional? ¿Cuál CONTESTO. No. PREGUNTA. Diga si tiene algo más que agregar o corregir a la presente diligencia. CONTESTO. No, nada más. NOTA: ORDEN A MEDICINA LEGAL PARA QUE SEA VALORADO POR LESIONES.

FORMACIÓN ADICIONAL DEL CASO:

Correo de contacto: null
Observaciones de conducta: null

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

POLICIA NACIONAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 # 13C-15 ALFONSO LÓPEZ, VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03814-2023

CIUDAD Y FECHA:
OFICIO PETITORIO:

VALLEDUPAR, 27 de septiembre de 2023
No. SIN N° - 2023-09-26. Ref: Noticia criminal
200016109533202304434 -

AUTORIDAD SOLICITANTE:

JOHANA MARIA MERLITH CALDERON GUTIERREZ
GATED

AUTORIDAD DESTINATARIA:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
JOHANA MARIA MERLITH CALDERON GUTIERREZ
GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CRA 16 N° 15-60
VALLEDUPAR, CESAR

NOMBRE EXAMINADO:

JOSUE DANIEL OSPINA LEGARDA

IDENTIFICACIÓN:

CC-1026307755

EDAD REFERIDA:

23 años

ASUNTO:

Lesiones

Metodología:

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy miércoles 27 de septiembre de 2023 a las 11:44 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " Al realizar mi labor como militar un cabo del ejército de nombre Jhon Fredy Oviedo Hernández, me golpeó con un casco de servicio, puños y patadas en la cabeza y espalda". Hechos ocurridos en las instalaciones de la décima brigada, jurisdicción del municipio de Valledupar-Cesar, el día 25 de septiembre de 2023 a las 20:20 horas..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Comando general de defensa Nacional. Aporta copia de historia clínica número 1026307755, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis, a nombre del examinado, fecha: 25/9/2023...un cabo empezó a golpearme...

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

27/09/2023 12:23

Aportamos a la justicia en favor de la vida

Caso: UBVALVA-DSCE-03726-C-2023

Pag. 1 de 2

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03814-2023

diagnostico: Violencia física, traumatismos múltiples...firma y sello. Julio Mendoza, médico"

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Hemangioma en columna? Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere cefalea y dolor lumbar

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 72 kg. Talla: 179 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 76 lpm. Frecuencia respiratoria: 20 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado; lenguaje coherente; **NEUROLOGICO:** Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio; **CABEZA, CARA, CUELLO:** Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil; **ORGANO DE LOS SENTIDOS:** Sin alteraciones; **CAVIDAD ORAL:** Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada; **TORAX:** Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados; **SENOS:** Normales para su edad y sexo; **ABDOMEN:** Plano, perístasis positiva, no masas o megalias; **GENITAL:** No explorados; **Espalda:** Simétrica, con equimosis roja de 3x4 cms en región lumbar izquierda; **REGION GLUTEA:** No explorada; **AXILAS:** Simétricas; **MIEMBROS SUPERIORES:** Simétricas, móviles, sin lesiones; **MIEMBROS INFERIORES:** Simétricas, móviles, sin lesiones; **OSTEOMUSCULAR:** sin alteraciones, **PIEL Y FANERAS:** Lo descrito en el acápite correspondiente; **ANAL Y PERIANAL:** No explorado.


ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA QUINCE (15) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Otras Recomendaciones: Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral al examinado y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.

Atentamente,



BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

27/09/2023 12:23

Caso: UBVALVA-DSCE-03726-C-2023

Pag. 2 de 2

Fiscalía general de la nación



VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA VALLEDUPAR - CESAR

CEC- F24L - No. 20230190056132
Fecha Radicado 2023-11-17 11:07:41
Anexos 1 FOLIO

*R = Jue
30/11/23*

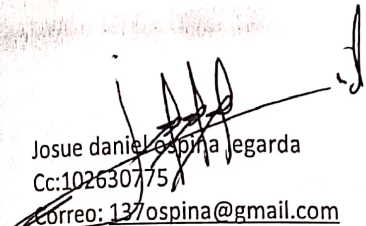
Lugar y fecha: Valledupar cesar 17 noviembre 2013

Despacho Fiscalía 24 Dirección seccional de cesar unidad conciliación procesal -upc

Asunto: solicitud ser valorado por segunda vez por medicina legal

Respetuosamente me dirijo a este despacho fiscalía 24 yo Josué Daniel Ospina legarda identificado con numero de cedula 102630775 numero de caso 200016109533202304434, donde les solicito ser valorado por segunda vez por medicina legal, de acuerdo a que me realice unos exámenes a profundidad (resonancia magnética de columna lumbo sacra) en la clínica radiología e imágenes, y así se me valore por 2 ves con la historia clínica actual.

Respetuosamente


Josue daniel ospina legarda
Cc: 102630775
Correo: 137ospina@gmail.com
Tel: 3112969717

RM 27188
Medico Radiologo
Página: 1 de 1.

BARANG

NO OLVIDE TRAER SUS ESTUDIOS ANTERIORES PARA SU PROXIMA CITA

Carretera js No. 16 - 96 - FAX: 32002045 - Email: info@radiologiaeimagenes.com - Valledupar - Colombia

(26 de Septiembre de 2023)

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
 (Ciudad/Municipio)

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración a:

Nombres y apellidos	JOSUE DANIEL OSPINA LEGARDA		
Tipo de documento de identidad	CEDULA	Número de documento de identidad	1026307755
Sexo	Mujer	Hombre	<input checked="" type="checkbox"/>
Identidad de género	Mujer	Mujer trans	Hombre
	Otra	Cuál	Hombre trans
Nombre identitario			
Edad	23 AÑOS	Teléfono	3112969717
Correo electrónico			
Dirección	BATALLON LA POPA		

Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones				Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Si respondió SI, especifique:						
Afrodescendiente	Afrodescendiente palenquero	Raizal	Gitano / Rom			
Indígena	Pueblo / comunidad indígena:					
Requiere interpretación lingüística	Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Indique la lengua:		

Tiene alguna discapacidad				Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Si respondió SI, especifique:						
Visual	Auditiva o del lenguaje	Sordoceguera	Física o motora			
Mental	Cognitiva o intelectual	Múltiple	Otra			
Si seleccionó otra, especifique cual:						
Requiere ajustes razonables	Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Especifique ¹ :		

Aspectos para valorar (Señale con una 'X')

Clínica forense	
<input checked="" type="checkbox"/>	Valoración integral de lesiones no fatales en clínica forense (Incluye violencia de pareja, contra niños, niñas adolescentes, personas adultas mayores, entre otras)
<input checked="" type="checkbox"/>	Relaciones medicolegales (Solo historia clínica)
	Abordaje médico legal de casos relacionados con responsabilidad en atención en salud (deberá anexar la historia clínica)
	Abordaje de clínica forense en la investigación de la violencia sexual
	Determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda
	Estimación de edad en clínica
	Determinación clínica forense de estado grave por enfermedad, enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal y estado de salud como causal de traslado en persona privada de la libertad
	Abordaje forense en casos donde se investigue o sospeche tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
Psicología y psiquiatría forense	
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre perturbación psíquica en presuntas víctimas de lesiones personales y otros
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en adultos víctimas de delitos sexuales
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre adicción a sustancias
	Pericias psiquiátricas forenses sobre capacidad de comprensión y autodeterminación
	Pericias psiquiátricas forenses sobre estado de salud mental del privado de libertad - Estado grave por enfermedad o enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses mediante autopsia psicológica en la determinación de la manera de muerte (suicida, homicida o accidental)

¹ Por ejemplo: acceso en silla de ruedas, intérprete de lengua de señas, etc.

Procesos Psiquiátricos o Psicológicos Forenses sobre daño Psíquico con Fines de Indemnización, Conciliación o Reparación
 Caso. Indique cuál:

Se adjunta resumen o copia de Historia Clínica: Si No
 Asimismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento judicial a: Indiciado

Resultado de Formato de Identificación del Riesgo (Si aplica)
 En la recepción de la denuncia se aplicó a la víctima la herramienta para la identificación del riesgo y reincidencia de violencia de género y de ocurrencia de violencia feminicida. A continuación se presenta su resultado del nivel de riesgo obtenido:

Bajo	Moderado	X	Grave	Extremo
------	----------	---	-------	---------

Creación de Noticia Criminal			Si	No
2000	1610	9533	2023	04434
Dpto.	Municipio	Entidad	Año	Consecutivo
Delito:	1. LESIONES PERSONALES		Artículo:	111
	2.		Artículo:	

Se deberá anexar el PDF de la Noticia Criminal al formato.
Información de la sede de la Fiscalía General de la Nación que realiza la remisión:

Ciudad/Municipio	Valledupar - Cesar		
Dirección Seccional FGN	Carrera 16 No. 15 - 60		
Sede/Despacho:	GATED	Teléfono:	
Dirección:	Carrera 17 No. 18 - 05		

Solicitamos amablemente que las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignada esta noticia criminal, para lo cual puede ingresar a www.fiscalia.gov.co / **servicio ciudadano / consultas / consulte el estado de su denuncia**, en donde encontrará el despacho asignado.
 En aras de garantizar el debido proceso, y realizar la activación de la ruta de atención integral desde el sector justicia, sin poner cargas adicionales a la víctima, la Fiscalía General de la Nación remite el caso al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses por medio virtual/electrónico para que se adelanten las acciones pertinentes.

Atentamente,

Firma: 
 Nombre: JOHANA MARIA MERLIETH CALDERON GURTIERREZ

Valledupar, 24 de Noviembre del 2023

OFICIO No. 2712

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
(Ciudad/Municipio)

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración a:

Nombres y apellidos		JOSUE DANIEL OSPINA LEGARDA			
Tipo de documento de identidad	CEDULA	Número de documento de identidad		1026307755	
	Mujer	Hombre	X		
Sexo	Mujer	Mujer trans	Hombre	Hombre trans	
	Otra	Cuál			
Nombre identitario					
Edad	23 AÑOS	Teléfono	3112969717		
Correo electrónico					
Dirección	BATALLON LA POPA				

SEGUNDO RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL

Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones				Si	No	X
--	--	--	--	----	----	---

Si respondió SI, especifique:

Afrodescendiente	Afrodescendiente palenquero	Raizal	Gitano / Rom	
Indígena	Pueblo / comunidad indígena:			
Requiere interpretación lingüística	Si	No	x	Indique la lengua:

Tiene alguna discapacidad				Si	No	X
---------------------------	--	--	--	----	----	---

Si respondió SI, especifique:

Visual	Auditiva o del lenguaje	Sordoceguera	Física o motora	
Mental	Cognitiva o intelectual	Múltiple	Otra	
Si seleccionó otra, especifique cual:				
Requiere ajustes razonables	Si	No	x	Especifique!:

Aspectos para valorar (Señale con una "X")

Clínica forense	Valoración integral de lesiones no fatales en clínica forense (Incluye violencia de pareja, contra niños, niñas adolescentes, personas adultas mayores, entre otras)	X
	Relaciones medicolegales (Solo historia clínica)	X
	Abordaje médico legal de casos relacionados con responsabilidad en atención en salud (deberá anexar la historia clínica)	
	Abordaje de clínica forense en la investigación de la violencia sexual	
	Determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda	
	Estimación de edad en clínica	
	Determinación clínica forense de estado grave por enfermedad, enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal y estado de salud como causal de traslado en persona privada de la libertad	
	Abordaje forense en casos donde se investigue o sospeche tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	

Psicología y psiquiatría forense	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre perturbación psíquica en presuntas víctimas de lesiones personales y otros	
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en adultos víctimas de delitos sexuales	
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales	
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre adicción a sustancias	
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre capacidad de comprensión y autodeterminación	

Por ejemplo: acceso en silla de ruedas, intérprete de lengua de señas, etc.

Pericias psiquiátricas forenses sobre estado de salud mental del privado de libertad - Estado grave por enfermedad o enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal
 Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses mediante autopsia psicológica en la determinación de la manera de muerte (suicida, homicida o accidental)
 Pericias Psiquiátricas o Psicológicas Forenses sobre daño Psíquico con Fines de Indemnización, Conciliación o Reparación
 Otro. Indique cuál:

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica: Sí No
 Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a:
 Víctima Indiciado

Resultado de Formato de Identificación del Riesgo (Si aplica)

En la recepción de la denuncia se aplicó a la víctima la herramienta para la identificación del riesgo de reincidencia de violencia de género y de ocurrencia de violencia feminicida. A continuación se presenta su resultado del nivel de riesgo obtenido:

Bajo	Moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Grave	Extremo
------	----------	-------------------------------------	-------	---------

Creación de Noticia Criminal

2000	1610	9533				
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Si	No	
Delito:	1. LESIONES PERSONALES			2023	04434	
	2.			Año	Consecutivo	
				Artículo:	111	
				Artículo:		

Deberá anexar el PDF de la Noticia Criminal al formato.

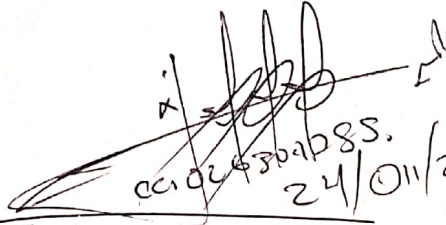
Información de la sede de la Fiscalía General de la Nación que realiza la remisión:

Ciudad/Municipio	Valledupar – Cesar		
Dirección Seccional FGN	Calle 14 carrea 14 esquina		
Sede/Despacho:	PALACIO DE JUSTICIA 3 PISO		
Dirección:	PALACIO DE JUSTICIA 3 piso	Teléfono:	

Solicitamos amablemente que las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual se asignada esta noticia criminal, para lo cual puede ingresar a www.fiscalia.gov.co / servicio ciudadano / consultas / **consulte el estado de su denuncia**, en donde encontrará el despacho asignado.
 En aras de garantizar el debido proceso, y realizar la activación de la ruta de atención integral desde el sector justicia, sin poner cargas adicionales a la víctima, la Fiscalía General de la Nación remite el caso al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses por medio virtual/electrónico para que se adelanten las acciones pertinentes.

entamente,

ma: 
 mbre: **MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ**
 FISCAL 24 LOCAL UNIDAD PREPROCESAR


 cc: 0245301285.
 24/01/2023.

cos: (0) Número de folios.